

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

18 – 10 - 2023

1°.- DESIGNACIONES.

*** FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS:**

i) Solicita la designación de la Doctora Raquel Sosa como Profesora Emérita, con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación. La mencionada docente reúne acabadamente los requisitos establecidos en la RR 892/21. Expte. 27425/23

*** VICERRECTORADO ACADÉMICO:**

i) Solicita otorgar distinción a la Mg. Guillermina Tiramonti, que nos brindará una conferencia el próximo día 24 de octubre. Expte 28113/23

*** FACULTAD DE INGENIERÍA:**

i) Propone designar como Profesor Extraordinario, al Dr. Ing. Oller, Sergio DNI N°27.792.355, en la asignatura Mecánica y Mecanismos de la carrera de Ingeniería Industrial, conforme a lo dispuesto en el artículo 8° de la Resolución Rectoral 466/22. Expte 27579/23

2°.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

i) Los siguientes Convenios Marco entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y:

- **ASOCIACIÓN LA MORISQUETA.** Suscripto en fecha: 02/06/23. Expte. 14216/23.
- **DELEGACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE SALTA.** Suscripto en fecha: 19/09/23. Expte. 25717/23.
- **MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA.** Suscripto en fecha: 28/09/23. Expte. 30473/23.
- **ASOCIACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL .** Suscripto en fecha: 03/10/23. Expte. 27854/23.
- **GAUDILEO S.R.L.** Suscripto en fecha: 18/09/23. Expte. 27853/23.
- **MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO.** Suscripto en fecha 25/08/23. Expte 27851/23
- **CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE.** Suscripto en fecha 04/10/23. Expte 27841/23
- **MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN.** Suscripto en fecha 02/08/23. Expte 27946/23

- **ESCUELA BIBLICA FRAY MAMERTO ESQUIU.** Suscripto en fecha 09/10/23. Expte 28108/23.

Los convenios tienen como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes en razón de sus respectivos objetivos; promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427.

Los convenios tienen vigencia por cuatro (4) años, salvo los Convenios con el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Municipalidad de Necochea que tienen una duración de dos (2) años.

ii) CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO (PERÚ) Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (UCASAL).

Suscripto el 22/09/23 – Expte. 27248/23.

El Convenio de Cooperación Interinstitucional tiene como objeto establecer las normas generales de colaboración interinstitucional entre “CENFOTUR” (Perú) y “UCASAL” (Argentina) con el propósito de aunar esfuerzos, capacidades, competencias y acciones entre “LAS PARTES” para la realización de actividades conjuntas que permitan el desarrollo de acciones encaminadas a la formación, capacitación profesional, investigación e innovación; el intercambio cultural; la asistencia de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicio y la difusión del conocimiento, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a “LAS PARTES” y a la sociedad.

El presente instrumento tendrá una validez de cuatro (04) años.

iii) Convenios de Pasantía entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y las siguientes Empresas:

* **SOFTLOGIA SRL - BLIMOP.** Suscripto el 18/08/23 - Expte. 22101/23.

* **CARL ZEISS ARGENTINA S. A..** Suscripto el 11/09/23 - Expte. 25181/23.

* **RAFEELI S.R.L.** Suscripto el 26/09/23. Expte 26276/23.

Mediante los convenios se pone en marcha un sistema de pasantías dentro del marco de la Ley Nacional Nº 26.427. Los Convenios tienen como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida. Los objetivos pedagógicos de las pasantías que se celebrarán consisten en permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.

Los convenios rigen por el plazo de un año y se prorrogá por un nuevo período en forma automática.

iv) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE BDO. DE IRIGOYEN. Suscripto el 12/10/23. Expte. 26646/23

Mediante el presente Protocolo se otorgarán reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) o 12% (doce por ciento) o 15% (quince por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados y asociados que pertenezcan a la CÁMARA y sus familiares directos, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

***VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL:**

Presenta:

i) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS, EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE GENERAL PICO, PROVINCIA DE LA PAMPA. Suscripto el 31/08/2023. Expte. 24890/23.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 31 de agosto de 2.025.

ii) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL PARA OPERAR COMO UNIDAD DE APOYO MIXTO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA DE LA LOCALIDAD DE LA LOCALIDAD DE NECOCHEA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Suscripto el 31/08/2023.

Expte. 25246/23.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 31 de agosto de 2.025.

iii) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE EL CENTRO DE EDUCACIÓN ABIERTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL VILLEGAS Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE GENERAL VILLEGAS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Suscripto el 31/08/2023. Expte.

25263/23.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 31 de agosto de 2.025.

iv) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA ASOCIACIÓN BALCARCE PARA EL DESARROLLO LOCAL Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE BALCARCE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Suscripto el 31/08/2023. Expte. 26150/23.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 31 de agosto de 2.025.

v) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD LTDA. Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, EN ADELANTE UAM DE

LA LOCALIDAD DE PEDRO LURO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Suscripto el 31/08/2023.
Expte. 26584/23.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 31 de agosto de 2.025.

vi) **CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA COOPERATIVA ELECTRICA DE CARLOS TEJEDOR Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE CARLOS TEJEDOR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.** Suscripto el 31/08/2023. Expte. 26055/23.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 31 de agosto de 2.025.

vii) **CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL PARA OPERAR COMO UNIDAD DE APOYO MIXTO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA DE LA LOCALIDAD DE PEHUAJÓ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.** Suscripto el 01/08/2023. Expte. 27013/23.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 01 de agosto de 2.025.

3°.- AUSPICIOS.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

i) Solicita el Auspicio para el evento denominado: LAS JATEN 2023.

Las JATEN son el fruto de una serie de Jornadas y Seminarios realizados en Salta con una trayectoria de mas de cinco años y cuenta con el apoyo y el aval de distintas instituciones nacionales y provinciales de Educación.

Que en esta oportunidad la UCASAL participa del evento a través del Proyecto de Investigación: "Percepción Auditiva en Espacios Arquitectónicos Patrimoniales (N400) con la participación de sus investigadores y becarios como organizadores y disertantes.

Expte 27901/23

*** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

i) Solicita aval académico para la presentación del libro "De la Emoción de girar al Placer de aprender", que se realizará el día 28 de octubre del corriente año, de manera virtual.

Expte. 28035/23

*** FACULTAD DE INGENIERÍA.**

i) Solicita Auspicio para la realización del I Congreso Internacional de Estadística e Ingeniería Aplicada - I CIEIA 2023, que se realizará de manera presencial y virtual, durante los días 14 y 15 de diciembre de 2023, de 9 a 13 y de 15 a 20 horas. El evento está organizado por la Facultad de Ingeniería de la UNSa, junto a las Facultades de Ingeniería y Escuela de Negocios de la UCASAL, Facultad de Ingeniería de la UNJu, Facultad de Ciencias Exactas de la UNSa, FTyCA de la UNCA, FCEyT de la UNSE, Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de

Asunción del Paraguay, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) de México. Incorporándose este año como coorganizadores la Universidad Santander de México y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de Santo Domingo de República Dominicana.

Expte 26609/23

4°.- REGIMEN DE PERMANENCIA (Res. Rect. N°1.205/18)

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

Resolución Interna N° 234/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura INMUNOLOGIA, perteneciente al 3° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación de la Bioq. Analía Josefina Mazzucca Pizetti DNI 20232958. Expte 26566/23.

Resolución Interna N° 235/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Ayudante Docente en la asignatura INMUNOLOGIA, perteneciente al 3° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación del MV Ricardo Oscar Sarmiento DNI 29334712. Expte 26568/23.

Resolución Interna N° 236/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura ENFERMEDADES INFECCIOSAS, perteneciente al 4° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación de la MV Pamela Erica Barrios DNI 28260946. Expte 26571/23.

Resolución Interna N° 237/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura ENFERMEDADES INFECCIOSAS, perteneciente al 4° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación de la MV Silvia Patricia Cardozo DNI 21607020. Expte 26573/23.

Resolución Interna N° 238/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura OBSTETRICIA Y REPRODUCCIÓN, perteneciente al 4° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación de la MV María Virginia Martínez Espeche DNI 30636375. Expte 26575/23.

Resolución Interna N° 239/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura OBSTETRICIA Y REPRODUCCIÓN, perteneciente al 4° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación del MV Maximo Tomás Arzeno DNI 26501841. Expte 26577/23.

Resolución Interna N° 240/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura PATOLOGIA MEDICA, perteneciente al 4° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación de la MV Cintia Raquel Ramos DNI 29335707. Expte 26580/23.

Resolución Interna N° 241/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Ayudante Docente en la asignatura PATOLOGIA MEDICA, perteneciente al 4° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación de la MV Marisol Rosana Vitulli Moya DNI 32428040. Expte 26581/23.

Resolución Interna N° 242/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura PRODUCCION DE RUMIANTES MENORES, perteneciente al 4° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación del MV Guillermo Germán Grossberger Quintana DNI 27455808. Expte 26587/23.

Resolución Interna N° 243/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura SEMINARIO II, perteneciente al 4° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación de la MV Silvia Patricia Cardozo DNI 21607020. Expte 26588/23.

Resolución Interna N° 244/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura PRODUCCION PORCINA, perteneciente al 4° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación de la MV Melina Inés Yampotis DNI 30338695. Expte 26589/23.

Resolución Interna N° 245/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Ayudante Docente en la asignatura ENFERMEDADES PARASITARIAS, perteneciente al 4° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación de la MV Paula Mariana Manghera DNI 30155783. Expte 26590/23.

Resolución Interna N° 246/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura PRACTICA HOSPITALARIA DE ANIMALES DE COMPAÑIA, perteneciente al 5° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación del MV Marcelo Javier Alonso DNI 22146837. Expte 26591/23.

Resolución Interna N° 247/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura PRACTICA HOSPITALARIA DE GRANDES ANIMALES, perteneciente al 5° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación del MV Alberto Enrique Carini DNI 22418085. Expte 26593/23.

Resolución Interna N° 248/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura BROMATOLOGIA, perteneciente al 5° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación de la MV Malvina María Marcela Tolaba DNI 29295578. Expte 26593/23.

Resolución Interna N° 249/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Ayudante Docente en la asignatura BROMATOLOGIA, perteneciente al 5° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación de la MV Julieta Fernández Madero DNI 22500650. Expte 26595/23.

Resolución Interna N° 250/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura PRODUCCION BOVINA, perteneciente al 5° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación del MV Francisco Saravia Peretti DNI 30221288. Expte 26596/23.

Resolución Interna N° 251/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura PRODUCCION EQUINA, perteneciente al 5° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación de la MV Luciana Borrelli DNI 27861821. Expte 26597/23.

Resolución Interna N° 252/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Ayudante Docente en la asignatura PRODUCCION EQUINA, perteneciente al 5° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación de la MV Ana Lucía Torres DNI 32412578. Expte 26598/23.

Resolución Interna N° 254/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Profesor Adjunto en la asignatura NUTRICION Y ALIMENTACIÓN ANIMAL, perteneciente al 3° año de la Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación del MV Francisco Saravia Peretti DNI 30221288. Expte 26599/23.

5°.- CONCURSOS DOCENTES.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Resolución Interna N° 390/23: PROPONE al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Derecho Internacional Público y de la Integración, correspondiente al 2° semestre del 4° año de la Carrera Abogacía, modalidad presencial, plan de estudios 2019. Expte 27895/23.

Resolución Interna N° 393/23: PROPONE al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación simple y un

(1) cargo de Auxiliar Docente en la materia Derecho Reales, correspondiente al 1º semestre del 4º año de la Carrera Abogacía, modalidad presencial, plan de estudios 2019. Expte 27907/23.

*** FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Resolución Interna N° 652/23: Con intervención de Vicerrectorado Académico disponer la integración del Tribunal de Concursos de la materia Sociología de la Licenciatura en Psicología, en el marco de la RR 087/23, con los siguientes docentes: Mg. Federico Núñez Burgos; Lic. Mario Verde; Lic. Luján Bravo Garay. Expte 27877/23.

Resolución Interna N° 653/23: Con intervención de Vicerrectorado Académico disponer la integración del Tribunal de Concursos de la materia Psicología del Deporte de la Licenciatura en Psicología, en el marco de la RR 087/23, con los siguientes docentes: Lic. Luciana González Barrau; Lic. Mario Verde; Lic. Constanza Puló. Expte 27878/23.

Resolución Interna N° 654/23: Con intervención de Vicerrectorado Académico disponer la integración del Tribunal de Concursos de la materia Técnicas Proyectivas II de la Licenciatura en Psicología, en el marco de la RR 087/23, con los siguientes docentes: Lic. Nora de Castro; Lic. Enzo Cagnone; Lic. Norma Terceros. Expte 27880/23.

Resolución Interna N° 655/23: Con intervención de Vicerrectorado Académico disponer la integración del Tribunal de Concursos de la materia Psicología de las Organizaciones de la Licenciatura en Psicología, en el marco de la RR 087/23, con los siguientes docentes: Lic. Belén Viotti; Lic. Susana Arzelán; Lic. Luciana González Barrau. Expte 27881/23.

6°.- CURSOS – TALLERES- DIPLOMATURAS

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

i) **“CURSO: EMOCIONALIDAD Y NUTRICION ANIMAL EN TERAPIA NEURAL”**, el que tendrá lugar en la Sede Central de la UCASAL los días 13 de noviembre y 13 de diciembre del presente año académico, con un total de 10 horas, de modalidad virtual DDI, a cargo de los docentes: M.V. Aita, Ricardo; M.V. Clavijo Sánchez, Catalina.

Objetivos: Brindar las bases conceptuales de la emocionalidad y nutrición animal aplicados a la Terapia Neural. Ampliar los conceptos de la emocionalidad y la Nutrición Animal dentro de la Terapia Neural.

Destinatarios: alumnos que han cursado la Diplomatura Universitaria en Terapia Neural entre los años 2020 al 2022.

Presupuesto aprobado. Expte 27945/23.

ii) **“CONFERENCIA: LO IMPRESCINDIBLE DEL COMPORTAMIENTO ANIMAL PARA UN CLÍNICO”**, la que tendrá lugar en la Sede Central de la UCASAL el 22 de noviembre del presente año académico, con un total de 2 horas, de modalidad virtual autogestionado, a cargo de la docente: M.V. Salinas, María de la Paz.

Objetivos: Integrar el comportamiento animal en la relación interespecífica durante la consulta. Poner en contexto el comportamiento normal y patológico del paciente, brindando herramientas prácticas para desarrollar durante la consulta.

Destinatarios: Veterinarios, Médicos Veterinarios.

Presupuesto aprobado. Expte 27944/23.

***FACULTAD ESCUELA DE NEGOCIOS:**

Presenta:

i) **“CURSO: GERENCIA AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA”**, a llevarse a cabo desde el 26 de octubre al 03 de noviembre del presente año académico, con un total de 25 horas, de modalidad virtual DDI, a cargo del docente: Mg. Guzmán Cieri, Fernando Andrés.

Objetivos: Comprender y aplicar el concepto de desarrollo sostenible y de ecoeficiencia en la industria. Conocer los ejemplos de Ecoeficiencia con sus respectivas estrategias. Identificar beneficios económico -productivos, ambientales y sociales. Planificar estratégicamente una organización y su relación con la gestión ambiental. Analizar el ciclo de vida, integración temprana de aspectos ambientales, beneficios.

Destinatarios: Profesionales que se desempeñen en puestos de nivel técnico o gerencial en el área de medio ambiente de organizaciones públicas o privadas. Profesionales que de manera interdisciplinaria, busquen incorporar conocimientos y aplicar herramientas de gestión y su planificación estratégica dentro el marco de desarrollo sustentable. Profesionales que brinden servicios de consultoría o asesoría ambiental y promuevan conducir a las empresas por el camino del desarrollo sustentable.

Presupuesto aprobado. Expte 27906/23.

ii) **“CURSO: DECISIONES ESTRATÉGICAS DE INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS”**, a llevarse a cabo desde el 09 al 17 de noviembre del presente año académico, con un total de 25 horas, de modalidad virtual DDI, a cargo del docente: Mg. Ferreyra, Marcelo Felix.

Objetivos: Desarrollar habilidades, destrezas, y capacidad de análisis para la toma de decisiones. Adquirir, realizar y administrar activos, como los correspondientes aspectos del financiamiento.

Destinatarios: Profesionales y/o Empresarios cuya función se vincule con la toma de decisiones o asesoramiento en el ámbito de las Finanzas de Empresas.

Presupuesto aprobado. Expte 27908/23.

iii) **“CURSO: VALORIZACIÓN ECONÓMICA DEL DAÑO AMBIENTAL”**, a llevarse a cabo desde el 07 al 15 de diciembre del presente año académico, en Sede Central de UCASAL, con un total de 25 horas, de modalidad virtual DDI, a cargo del docente: Lic. Girardin, Leonidas Osvaldo.

Objetivos: Comprender la interacción de variables macroeconómicas y microeconómicas para la gestión ambiental. Adquirir los conceptos básicos, fundamentales de la Microeconomía y sus características generales. Conocer las teorías sobre la determinación del sistema de precios y su funcionamiento, en la visión tradicional de la Economía. Comprender el alcance y las limitaciones de los instrumentos económicos para la gestión ambiental, como así también el análisis y la

valoración económica de los recursos naturales. Adquirir nociones sobre Economía Ambiental y Economía Ecológica.

Destinatarios: Profesionales dedicados al análisis técnico de los temas ambientales con énfasis en el manejo de herramientas específicas de gestión y en la aplicación de políticas sostenibles. Profesionales que se desempeñan en el ámbito de la administración y planificación de los bienes y servicios ambientales.

Presupuesto aprobado. Expte 27909/23.

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:**

Presenta:

i) **“SEMINARIO: CIBERDELITOS Y EVIDENCIA DIGITAL - ANÁLISIS DE LA REFORMA AL CPP INTRODUCIDA POR LA LEY N° 8386”**, el que tendrá lugar en la Sede Central de UCASAL, el 25 de octubre del presente año académico, con un total de 3 horas, de modalidad virtual autogestionado, a cargo de la docente: Abg. Cornejo, Sofia.

Objetivos: Analizar posibles consecuencias jurídicas de la reforma al Código Procesal Penal de Salta. Indagar sobre técnicas informáticas aptas para la incautación y procesamiento de evidencia digital en procesos penales determinados.

Destinatarios: Abogados, Licenciados en Criminalística, Peritos informáticos y Comunidad UCASAL.

Presupuesto aprobado. Expte 27976/23.

ii) **“TALLER DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS”**; el que tendrá lugar en la Sede Central de UCASAL, los días 30 de octubre y 01 de noviembre del presente año académico, con un total de 4 horas, de modalidad presencial, a cargo del docente Lic. Toledo, Víctor.

Objetivos: Fomentar la investigación de profesionales en el ámbito de las ciencias jurídicas Promover la formación de competencias básicas en investigación que permitan a docentes e investigadores contar con herramientas que mejoren el proceso de abordar un nuevo proyecto.

Destinatarios: Graduados y docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Presupuesto aprobado. Expte 27977/23.

iii) **“SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL”**, el que tendrá lugar en la Sede Central de UCASAL, el 03 de noviembre del presente año académico, con un total de 9 horas, de modalidad presencial, a cargo del equipo docente conformado por: Dr. Chirife, Daniel Fernando; Lic. Geipel, Paola Elizabeth; Lic. Colombo, Natalia; Lic. Lamas, Ezequiel Roberto; Dr. Moncorvo, Alejandro De Athaide; Bioq. Guinunidick, Alejandra; Dr. Pulido, Ruben.

Objetivos: Promover la profesionalización y actualización de los profesionales en las Ciencias Criminalísticas. Conocer las herramientas y procesos modernos que aplican en el ámbito de las ciencias criminalísticas. Capacitar sobre métodos precisos para determinar el intervalo postmortem en investigaciones forenses. Estudiar las características y patrones generales para el análisis de escenas del crimen. Capacitar en cuestiones de psicología forense para ayudar en la identificación y captura de delincuentes.

Destinatarios: Lic. en Criminalística, Profesionales de la Salud, Lic. en Psicología, Personal de las fuerzas de la seguridad, Personas interesadas en la temática y Comunidad UCASAL.

Presupuesto aprobado. Expte 27978/23.

7°.- VARIOS.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

- **UCASAL BECAS INTERNACIONALES - MOVILIDAD DOCENTE – CONVOCATORIA 2023**, de fecha 12/09/2023. Expte 27199/23.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:**

Presenta:

- PROYECTO ECOCANJES.

En UCASAL estamos comprometidos con la creación de un entorno universitario que refleje nuestros valores de responsabilidad ambiental y conciencia social. Nuestro programa, UCASAL Sustentable, se basa en una serie de ejes estratégicos que abordan áreas clave de impacto en la sustentabilidad.

Propósito del Proyecto:

Se trata de canjes ecológicos, donde se intercambian residuos, en este caso reciclables (papel, plásticos, tapitas, cartón, maples de huevos) , por otros productos/beneficios, como ser plantines de especies nativas, lápices plantables, bolsas reutilizables, vouchers, etc. Los premios se otorgan acorde a la cantidad de residuos que se intercambien.

Todos los residuos reciclables recaudados son donados a Fundaciones, como la Fundación “Ceos Sol”, quienes recuperan estos materiales, lo clasifican, lo preparan en fardos/bolsones y lo envían a empresas recicladoras. De esta manera, este material entra nuevamente en los circuitos productivos, con lo cual estos residuos se convierten en nuevos productos.

Esta Jornada articula con la empresa Arca Continental, Macro y OSDE como principal auspiciante, y otros emprendimientos sustentables que acompañan a través de la donación de productos: Tefiti Natural, Queñua, Ayni Ecoartesanias, Magnolia, Blum Papel.

Fecha: 11 de octubre . 15 a 17 hs. - **Lugar:** Campus Universitario.

Expte 27207/23

8°.- POLITICA UNIVERSITARIA.

***VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL:**

Presenta:

- “MEJORAS DE SEGURIDAD EN APLICACIONES DE UCASAL”, a cargo del Ing. Ricardo Tapia. Expte 28026/23